

Guayaquil, 01 de Abril del 2016

Señores.

AZUIF LISARB RODAUCE S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

En base a la revisión efectuada de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 de **AZUIF LISARB RODAUCE S.A.**, Es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuesta en el artículo 321 de la ley de Compañías; como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, de los libros de actas de la junta General y directorio, libro de accionista, libros de contabilidad se los lleva acorde a las disposiciones legales vigente a nuestro país.
- no existe incumplimiento por parte del gerente en las pruebas realizadas
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe

Atentamente,



HECTOR HERRERA

COMISARIO

CI# 0917020133

Guayaquil, 15 de Abril del 2015.

Señores.

AZUIF LISARB RODAUCE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tal como lo establece el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2014.

AMBITO GENERAL

La empresa se encuentra en estado pre operativo y mantiene varias inversiones de bienes inmuebles. Se ha procedido a realizar los pagos correspondientes a obligaciones mensuales y anuales con el Servicio de Rentas Internas, y la respectiva presentación de estados financieros en la Superintendencia de Compañías

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por el organismo de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Se espera para el siguiente ejercicio económico realizar las gestiones necesarias para desarrollar actividades productivas para cuyo objetivo fue creada la compañía.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,


PALOMA FIUZA
GERENTE GENERAL
AZUIF LISARB RODAUCE S.A

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALERAM EL DIA 15 DE ABRIL
DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las tres de la tarde se reúnen en la oficina que está ubicada en la Ciudadela las Alborada C.C Paseo la Alborada local 32 de esta ciudad, los Accionistas de la Compañía **AZUIF LISARB RODAUCE S.A.**, la señorita **PALOMA DE ALENCAR FIUZA** propietario de 400 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, y la señora **LAURENICE OLIVEIRA DE ALENCAR FIUZA** propietario de 400 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, se hallan reunidos la totalidad del capital social suscrito de la compañía; actúa como **SECRETARIA** el Gerente General, Señorita **PALOMA DE ALENCAR FIUZA**. Los asistentes aceptan por unanimidad la presente sesión de Junta General, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DÍA.-

- 1) **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;**

Oído lo expuesto por el Secretario, los Accionistas resuelven por unanimidad: Conocer y resolver el informe de comisario por el que están de acuerdo con el mencionado informe; y Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014; conocer y resolver el informe del Auditor Interno, sobre los cuales están de acuerdo.

No habiendo otro asunto que tratar en el día el Secretario concede receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas presentes se reinstalo la sesión y se dio lectura al acta, por lo que haber sido encontrada conforme, es aprobada por unanimidad y es constancia suscrita por los asistentes.- **PALOMA DE ALENCAR FIUZA** Accionista, **GARZON UNGRIA ANA ALEXANDRA** Accionista y **LAURENICE OLIVEIRA DE ALENCAR FIUZA**.

Paloma Fiuzá

PALOMA DE ALENCAR FIUZA
GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS